

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS; 27 FRACCÓN XIV, 28, 28BIS, 29, 30, 31, 32 Y 34, DE LA LEY SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ASI COMO LOS ARTÍCULO; 22 FRACCIÓN II, INCISO 3, ARTÍCULOS; 23, 25, 26, 27, 28, DEL REGLAMENTO SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS.

SE CONVOCA A TODOS LOS PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO "RINCONADA 2" A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DIA SÁBADO 4 DE MAYO DEL 2019, EN LA PALAPA DEL CONDOMINIO RINCONADA 2, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 13:00 HORAS, UBICADA EN PROLONGACION BOULEVARD SAUCES SIN NUMERO, COLONIA VILLA MORELOS, SEGUNDA SECCION, POBLADO DE SANTA ANA TEZOYUCA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS MEXICO.

EN CASO DE QUE A LA HORA ANTES INDICADA NO SE REUNA EL QUÓRUM, COMO LO INDICA EL ARTICULO 31, DE LA LEY SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 25, DEL REGLAMENTO SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE DEBERÁ MEDIAR UN TIEMPO DE TREINTA MINUTOS MÍNIMO RESPECTO DE LA HORA SEÑALADA PARA LA ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO AL PARRAFO ANTERIOR **COMO SEGUNDA CONVOCATORIA** SE SEÑALAN LAS **13:30 HORAS.** PARA QUE SE CELEBRE DICHA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DIA

- 1. Registro de asistentes.
- 2. Instalación de asamblea.
- 3. Aclaración de dudas por parte de condóminos hacia la tesorería saliente.
- 4. Recepción de informe de la tesorería saliente.
- 5. Recepción de entrega de documentación, papelería y cuenta de la tesorería saliente.
- 6. Recepción de entrega de fondo monetario acumulado por parte de propietarios del condominio "rinconada 2" de la tesorería saliente.
- 7. Ver reglamento interno de la Rinconada.
- 8. Ver caso de las personas que tienen adeudos y convenios.

ATENTAMENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA